

**REUNIÓN PLENARIA**  
Ordinaria de Asociados



**2021**

**PARA SEGUIR**  
*Cumpliendo Sueños*

**TUS ÉXITOS SON LOS NUESTROS.**

Seccional Cúcuta

**INFORME DE GESTIÓN 2020**

## Esperamos con los brazos abiertos a tus familiares.

Y también a tus amigos que trabajen o sean pensionados del sector público para que disfruten junto a ti de los

beneficios de nuestra

# Cooperativa

Refiere y gana **\$25.000** por cada nuevo asociado\*.

\*Aplican términos y condiciones

## TU AHORRO

## CONVERTIDO EN SUEÑO

*Aquí lo hacemos*  
Realidad

Abre ya tu CDT o Ahorro programado con nosotros\*.

[www.financierajuriscoop.com.co](http://www.financierajuriscoop.com.co)

## **INFORME COMITÉ DE DIRECCIÓN**

---

Me es grato presentarles a los señores asociados un fraternal saludo extensivo a toda la familia y con muchas bendiciones.

El 2020 fue un año atípico por las complicaciones que ha generado la pandemia provocada por la Covid-19 que nos ha conllevado a un cambio radical en nuestro diario vivir como también al desarrollo de todas y cada una de las actividades programadas y al acostumbrarnos al uso de los medios tecnológicos.

Con todos estos cambios e inconvenientes se logró en asocio de los diferentes comités asesores cumplir con los objetivos y planes con un buen sentido de pertenencia y solidaridad.

En el presente lapso la cooperativa captó un buen número de asociados pese a los inconvenientes por la pandemia lo que demuestra la gran acogida que tiene Juriscoop en esta ciudad.

Como es de conocimiento de los asociados la cooperativa tiene una serie de productos que debemos utilizar, como también algunos beneficios como son los auxilios de solidaridad, de estudio de capacitación, prestamos obsequios, etc., que se constituyen en un valor agregado.

Los exhorto a valorar nuestra cooperativa es importante tener sentido de pertenencia y buscar el acercamiento con el asociado haciendo uso de la tecnología, recomendar y promovería para captar más asociados y en efecto continuar siendo sólidos y estables.

Quiero agradecer a la gerente de la financiera seccional Cúcuta, a la doctora delegada nacional de la junta de vigilancia, a los integrantes de los diferentes comités y al extraordinario grupo de colaboradores que con su trabajo siguen manteniendo en alto a nuestra seccional.

**GILBERTO BALLESTEROS BARRERA**

Presidente Comité de Direccional Seccional Cúcuta

## **INFORME COMITÉ DE VIGILANCIA**

---

Señores asociados, cordial saludo. El comité de Vigilancia de esta Seccional y ante la situación de pandemia mundial por la que nos hemos visto afectados durante el año inmediatamente anterior y este por el que estamos transitando tan temerosamente y con la incertidumbre que nos acompaña, queremos manifestar nuestra solidaridad para con todos y enviar una voz de alientos, para que todos, junto con sus familiares, amigos y allegados, nos cuidemos, protejamos, sigamos los protocolos de protección y esperemos que prontamente nos apliquen la tan esperada vacuna contra el COVID 19.

Del control ejercido durante el año 2020, no es mucho lo que hay que referir, las actividades que se realizaron para los asociados estuvieron virtualmente ofrecidas, se pudo constatar que se cumplieron las mismas y hubo respuesta positiva de un gran número de asociados. La inversión esperada y de la que teníamos que estar atentos no se pudo hacer, precisamente por la circunstancia mundial que nos limitó.

Dejamos constancia de que todo se realizó siguiendo los lineamientos trazados por los diferentes comités de la Seccional y se cumplió en parte algunos de los planes confeccionados al inicio del año.

Lamentable reconocer que no se pudo realizar las actividades programadas, pero quedamos atentos que una vez se levante esta situación, intercederemos para que se hagan las inversiones y podamos en esta seccional lograr la integración que nos ha caracterizado.

Hacemos un reconocimiento muy especial a la Doctora LUZ MARINA PABON RANGEL, quien por muchos años nos acompañó, atendió, colaboró, nos consintió y se preocupó por la Seccional en el cargo de Ejecutiva del Segmento Preferente que desempeño de manera diligente, a quien le extendemos nuestro agradecimiento especial y auguramos éxitos en su nueva vida de pensionada. FELICITACIONES señora Pabón Rangel por esa labor tan ejemplar.

Solo nos resta agradecer la confianza depositada y ofrecer nuestro compromiso para seguir adelante, esperando que acudan a nosotros cuando las circunstancias y malestares los motiven y ameriten.

De ustedes,

Cordialmente,

**MANUEL OMAR PEÑALOZA RODRIGUEZ**  
Presidente

**CARMEN ROSA SANABRIA**  
Secretaria

## **INFORME DE COMITÉ SOCIAL**

---

Cúcuta, 8 de Febrero de 2021.

Señores:  
Comité Dirección  
Juriscoop

Cordial saludo:

Los integrantes del COMITÉ SOCIAL, integrados por:

Freddy Villan Moreno  
Elizabeth Arguello  
Lilian Jaime Pacheco  
Gladys Nubia Jaimes Camargo  
Blanca Ines Rodriguez Pelaez

Nos permitimos informar a la PLENARIA las actividades que se programaron y realizaron durante el año 2020, el cual para todos como hecho conocido, hemos estado en aislamiento preventivo por el Covid-19, razón por la que no se pudo realizar actividades presenciales y el nivel central también redujo el presupuesto, por el mismo tema.

El 26 de junio en reunión virtual se aprobó, por unanimidad el regalo de navidad para los asociados que sería una vajilla corona referencia alice por valor de \$67.900 cada una.

Aún tenemos algunas vajillas que no han sido reclamadas por algunos asociados. Se programó y realizó Bingo virtual, con el apoyo de Comfanorte el 17 de julio del 2020, a las 5 de la tarde para un máximo de 250 personas, y mínimo de 150 de manera virtual, con dos premios que consistieron en bonos uno por valor de cien mil pesos, donado por Comfanorte y el otro por \$150.000 dado por la cooperativa, de la entrega de este último se hizo el registro fotográfico y el acta respectiva.

Teniendo en cuenta el éxito de esta actividad, se programó un nuevo bingo, que se realizó también de manera virtual el 25 de septiembre a las 5 de la tarde, también con dos premios cada uno por valor de Cien mil pesos, dejándose las respectivas memorias de la entrega a los ganadores.

Como no se pudo realizar la fiesta de la familia, y en este sentido Bogotá también Hizo recorte presupuestal, se aprobó y se entregaron a todos los asociados un kit de 4 tapabocas cuyo costo individual fue de \$1.400.

Para la celebración del día del Niño se contrató con Mac Donal para un kit de la cajita feliz que contenía Hamburguesa, papa frita y un jugo Hit, cada uno por valor de \$14.950.

Para los Niños de Arauca y Ocaña también se contrató este detalle.

Dejando en los términos anteriores el respectivo informe.

Atentamente,

**Blanca Inés Rodríguez Peláez**

c.c. 37.253.045

Presidenta Comité Social

## **INFORME DE COMITÉ DE SOLIDARIDAD**

---

Cúcuta, Febrero 8 de 2021.

Señores:  
Comité Dirección  
Juriscoop

Cordial saludo:

El COMITÉ DE SOLIDARIDAD está conformado por:

Dr. Ciro Alfonso Pallares Navarro  
Ing. Gerson Miguel Jaimes Ramirez  
Dra. Martha Lucía del Pilar Porras Rodríguez

Por medio del presente informamos a la PLENARIA, que pese a que desde finales del mes de marzo 2020 no fue posible reunirnos de manera presencial, cumpliendo con las indicaciones del Gobierno Nacional, debido a la pandemia desatada por el SARS CoV2 (Covid-19) conocido para todos; nos acogimos a la virtualidad, realizando un total de 10 Actas, con la finalidad de dar respuesta a las diferentes solicitudes de auxilio realizados por nuestros asociados, para lo cual, analizamos los soportes allegados por cada uno y luego de tomar una decisión concienzuda entre los integrantes del Comité, de acuerdo a los estatutos nacionales y seccionales, se aprobaron las siguientes:

<b>EVENTO</b>	<b>NÚMERO DE SOLICITUDES</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Gastos Médicos	6	\$840.000
Auxilios de Maternidad	8	\$1.600.000
Incapacidad Laboral	5	\$1.250.000
Afectación al patrimonio	3	\$700.000
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>\$4.390.000</b>

Dejando en los términos anteriores el respectivo informe.

Atentamente,

**Martha Lucía del Pilar Porras Rodríguez**

C.C.37.99.659

Presidenta Comité de Solidaridad

## **INFORME DE LOS DELEGADOS**

---

Participamos en forma virtual en la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el 26 de junio de 2020, con una total participación y donde en cumplimiento del orden del día se trataron asuntos muy relevantes para los asociados.

Es importante resaltar de entrada que JURISCOOP ocupa el tercer lugar en el sector financiero y, además, posee el mayor indicador de eficiencia, cual es del 83,27%.

Resaltamos que, en términos generales, de los informes rendidos se aprecia, que tanto Juriscoop como su Grupo Empresarial obtuvieron buenos resultados, pero lo más importante es que no originaron pérdida alguna y es fundamental señalar que cada día son más sólidos.

Hicimos como observación que las Líneas de Créditos Sociales, como son, el FONDO DE VIVIENDA que otorga créditos para adquisición, remodelación y damnificados, el FONDO DE CRÉDITO PRODUCTIVO, el CRÉDITO EDUCATIVO a cero interés y tasa subsidiada y el FONDO DE SOLIDARIDAD, presentan una DISMINUCIÓN muy notoria, por consiguiente, es conveniente y necesario, revisar o analizar a qué se debe tal situación, como, por ejemplo, si es por el estrato donde reside el asociado a quien se le va a conceder el crédito, o que otra circunstancia existe, o no se tiene conocimiento de su existencia, evento en el cual Juriscoop debe solicitar a las Seccionales que los den a conocer. Y que era preciso no olvidar y hay que tenerlo muy presente que tales Líneas de Créditos Sociales representan mucho beneficio a nuestros asociados y esto repercute en buena imagen para Juriscoop.

Resaltamos la excelente gestión en lo relativo a los Créditos de Consumo otorgados en la LÍNEA CREDIAPORTES, la LÍNEA DE CREDITO DE VINCULACIÓN y las LÍNEAS DE CRÉDITO DE LIBRE INVERSIÓN, pues, la primera, es decir, la LÍNEA DE CREDIAPORTES no solo ha contribuido a la retención de asociados, sino en todas hubo buena colocación de créditos y esto redundó en beneficio tanto para nuestros asociados como para Juriscoop.

Preguntamos qué ha pasado con la acción penal instaurada contra la Seccional Barranquilla, si ya se profirió sentencia y en qué sentido o todavía se encuentra en trámite. Y especialmente que monto total se recuperó.

Ahora bien, respecto al **Balance Social** se resaltó el crecimiento de asociados y se indicó que era necesario generar oportunidades para los sectores jóvenes, teniendo en cuenta que el 52% de los asociados son mayores de 50 años. Incluso se felicitó a la Seccional Cúcuta por el incremento de vinculación de asociados. La Administración señaló que generó distintas clases de servicios y beneficios según la edad de los asociados y de esta manera busca fidelizar a los que se tienen y a la vez atraer a personas jóvenes. Y también generó un plan para adultos pensionados.

Para la **Estructuración del Plan por Segmento** están, por un lado, los asociados hasta 35 años y, por el otro, los futuros asociados de 55 años en adelante y entonces la edad para determinar el segmento es la que el aspirante tiene al momento de vinculación. Que los planes a la fecha son: Millennial y Senior.

Se **Contrató** con la Firma Ubuntech, la cual funciona como una Fintech y se busca acercar los servicios de Juriscoop a sus asociados mediante mecanismos digitales donde se puede hacer vinculaciones y colocación de productos de forma virtual y con esto se mejoran los procesos y se hacen más eficientes.

En cuanto a los **Retiros** la mayoría son voluntarios, los siguen la necesidad de liberar la nómina y la desvinculación laboral y que el retiro de asociados sucede en definitiva después de surtir todo el protocolo establecido por la Cooperativa para la retención de los mismos e incluso son muchos los casos en que se logra retenerlos. Y en la campaña de mantenimiento y retención de asociados de manera continua se crean créditos sociales que son créditos subsidiados, con tasas por debajo del mercado y se generan incentivos para que mantengan los beneficios por créditos. Importante es resaltar que el Consejo de Administración siempre diseña la línea para continuar construyendo programas que beneficien no solo al asociado sino también a su grupo familiar.

El fin de la **Cooperación con Otras Cooperativas** es para afrontar las amenazas en torno al modelo cooperativo y también aprovechar las fortalezas que surjan, entonces es estratégico participar como asociados y directivos en diversas e importantes entidades del sector. Y que Cooperación Verde cuenta con un programa de compensación forestal para mitigar el cambio climático, que ha obtenido importantes logros y que la participación democrática de Juriscoop es que tiene un integrante en la Junta Directiva. Ahora, en Equidad Seguros la participación general no llega al 1%, no somos principales inversionistas y solo se recibe revalorización de aportes y retorno cooperativo por los seguros que se les compra y en su Junta Directiva contamos con un integrante.

Referente a la **Cartera**, Juriscoop solo mantiene créditos sociales, aunque hay cifras importantes que dependen de la demanda de los asociados y para algunas personas que por cierta razón no pueden ser atendidas por la Financiera Juriscoop, tiene la línea de libre inversión.

Que en la Financiera Juriscoop los asociados de Juriscoop poseen el 23% de los ahorros y el 64% de los créditos, lo cual indica que la Financiera Juriscoop capta principalmente de terceros para beneficiar en servicios de crédito a los asociados de Juriscoop y que ésta tiene buena cartera y que los índices de morosidad comparados con las demás entidades del sector son muy buenos y algunas seccionales mejoraron y otras desmejoraron y que existe un Comité de Riesgos que mira los detalles del comportamiento en la cartera, entonces esto ha generado planes de incentivos y castigos para que se mejore la gestión, pero siempre hay espacios para mejorar.

En cuanto a las **Utilidades y Excedentes** de la Financiera el resultado fue bajo pero positivo, pero generó utilidades e igualmente Juriscoop, pero es preciso tener en cuenta que se asumen con cargo al gasto una serie de actividades sociales y traslado de recursos a los fondos sociales y esto disminuye el valor real del excedente, el cual llegó a \$9.000 millones.

Y lo mismo acontece con la Financiera pues le hace un aporte a los asociados y a los clientes, que son los beneficios en colocación y captación y su utilidad fue de \$8.100 millones, sin presentar los gastos respectivos.

En cuanto a la **Fundación Progreso Solidario** es cierto que recibió donaciones grandes de Cooserpark debido a la compra de los paquetes de servicios funerarios y esto le permitía sostener la compra de obsequios para los asociados, pero ahora no recibe pues la Reforma Tributaria quitó el incentivo a las empresas por donaciones y actualmente recibe lo básico para su funcionamiento, junto con el plan de apadrinamiento de niños en educación escolar.

Respecto a **Créditos a Services & Consulting** esta Empresa conforma el Grupo Juriscoop y actualmente su negocio principal es la compra de carteras morosas y que compra cartera no solo a las entidades del Grupo sino también en el mercado, caso Finandina. Y que se está haciendo un proceso de ajuste para que el sostenimiento de esta Empresa venga de otro tipo de asesorías.

Que **Servicios JSJC S. A. En Liquidación, antes Juriservicios**, se declaró disuelta por voluntad de sus accionistas y en estado de liquidación, pero su liquidación no ha avanzado porque allí están los pleitos con el Banco Agrario y la Dian.

Y en relación a **Otras Contribuciones**, el Grupo Empresarial Juriscoop contribuyó con el desarrollo social del país, pues pagó por impuestos la suma de \$6.474 millones, distribuida así: \$634 millones de Impuesto de Renta y \$5.840 millones en Otros Impuestos a Nivel Nacional.

Ahora, el **Rubro para Beneficios de Empleados** incluye lo referente a los salarios y a las prestaciones sociales de cada uno de los empleados y allí se establece todo lo que es de ley.

Referente al **Proceso Penal de Barranquilla** ocurrieron algunos inconvenientes que impidieron iniciar eficientemente la acción penal (imputación de cargos), aunque en algunos casos se dictaron medidas de aseguramiento y en otros están prófugos y hubo detención domiciliaria.

Sobre el **Crédito de Emprendimiento, antes Crédito Productivo**, se indica que apenas inicie la operación de manera normal se buscarán las estrategias para su colocación de forma responsable, evitando así riesgos y cumpliendo los requisitos que exija la Cooperativa.

Y en relación a las **Estrategias frente a la Pandemia** por causa del Covid 19 se informó que Juriscoop y sus empresas filiales se vienen acondicionando a las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional y que son ejecutadas por la Superintendencia y hasta ese momento no ha impactado el desarrollo de las actividades de Juriscoop.

En cuanto a los **Kits escolares** se tenía una estrategia para su entrega, pero desafortunadamente por la cuarentena se detuvo.

Respecto a la **Participación Accionaria**, Juriscoop tiene el 93% de las acciones en la Financiera Juriscoop, por tanto, tiene el control de esta Empresa y los otros son accionistas minoritarios que no alcanzan el 2%.

Sobre las **Inversiones** Juriscoop y Juriscoop Financiera deben manejar colchones de liquidez del recurso disponible, entonces, una parte se maneja en unas cuentas de ahorro y, otra parte se coloca en CDT's, carteras colectivas, bonos, principalmente del Estado y la rentabilidad de éstos depende del comportamiento del mercado y estos portafolios son monitoreados por el Consejo de Administración y la Junta Directiva de la Financiera.



Los **Ingresos Diferentes al Objeto Social** son varios rubros y consisten en aprovechar las cosas que están totalmente depreciadas en la contabilidad, pero se logran vender o recuperar, entre otros, la devolución del GMF y el copago de la línea telefónica celular.

El **Crecimiento de Asociados** fue de 2.488 asociados.

En relación a los **Bienes Recibidos en Dación de Pago**, se señaló que Juriscoop Financiera cerró con \$3.306 millones y que en el año 2019 recibió en bienes: 1 finca, 6 vehículos y 1 edificio y se vendieron 1 lote, 5 vehículos, 3 garajes, 4 depósitos y los kits escolares. Que la Administración sigue comprometida en la venta de los inmuebles y con su recaudo se hacen provisiones mientras se terminan de vender y no hay dato exacto si hubo o no pérdida en la negociación.

En lo relativo al **Fondo Mutual** su incremento y disminución en las contribuciones, difiere, a pesar de tener el mismo número de asociados, por lo siguiente: Uno, que si las contribuciones se descuentan por nómina solo ingresan en el mes siguiente; dos, los asociados antiguos pagan las contribuciones semestrales y el recaudo no es el mismo; y tres, hay asociados que pagan las contribuciones a final de año y esta fluctúa.

En lo que respecta a la realización de los **Juegos Zonales** y los **Juegos Nacionales** es incierto definir en qué momento se hará la participación física de los eventos, debido a que es inseguro propiciar eventos multitudinarios por cuanto el virus no está controlado y no se puede exponer a Juriscoop a un riesgo reputacional.

Además, tenemos, que fueron democráticamente debatidos los **Estados Financieros Individuales de Juriscoop a 31 de diciembre de 2019, sus notas y el Dictamen de Revisoría Fiscal** y una vez sometidos a votación fueron aprobados por unanimidad por los 70 Delegados convocados y asistentes.

De igual manera, fueron democráticamente debatidos los **Estados Financieros Consolidados de Juriscoop y sus Subordinadas (Financiera Juriscoop, Fundación Progreso Solidario y Services & Consulting S. A. S.) y Dictamen de Revisoría Fiscal** y una vez sometidos a votación fueron aprobados por unanimidad por los 70 Delegados convocados y asistentes.

Por último, la Asamblea General Aprobó AUTORIZAR Y DELEGAR en el Consejo de Administración realizar lo siguiente:

Ratificar la Ejecución de los Recursos de los **Fondos Sociales** y del **Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad** para que sean incorporados a los recursos de los mismos y se puedan ejecutar en la vigencia del año 2020 en el término que se estime necesario y según los programas de cada fondo.

Trasladar periódicamente durante todo el ejercicio económico 2020, los recursos del **Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad** hacia el **Fondo para el Desarrollo Social y Bienestar de los Asociados**, en una cuantía hasta de \$10.000 por cada asociado vinculado a Juriscoop.

Trasladar periódicamente durante todo el ejercicio económico 2020 los recursos del **Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad** hacia el **Fondo Especial de Carácter Patrimonial** para el crédito educativo sin intereses, en una cuantía hasta de \$2.000 por cada asociado vinculado a Juriscoop.

Autorizar al representante legal o a cualquiera de sus suplentes para actualizar el Registro Web ante la Dian, conforme a lo señalado en el Decreto 2150 de 2017.

Distribuir los **Excedentes** que son la suma de \$1.374 millones, según la propuesta uno, que fue la ganadora por votación entre los Delegados, así: **Apropiaciones de ley:** Reserva para Protección de Aportes 20%, Fondo de Educación 20% y Fondo de Solidaridad 10% la suma de \$687 millones; y **Fondo para Revalorización de Aportes** la suma de \$687 millones.

**NORMA VILMA RAMÍREZ RAMÍREZ**

Delegada Nacional

Presidente Junta de Vigilancia

**GILBERTO BALLESTEROS BARRERA**

Delegado Nacional

## INFORMACIÓN GENERAL

### 1. BALANCE SOCIAL JURISCOOP 2020

En el 2020 Juriscoop enfocó sus esfuerzos en el crecimiento de la base social y en la calidad de servicio, logrando la fidelización de los asociados y sus familias.

Entregamos valor agregado social y las cifras lo demuestran. En la seccional de Cúcuta, la inversión social de Juriscoop alcanzó la suma de \$476,35 millones, con una cobertura de 3.155 beneficiarios (asociados y su grupo familiar) en el servicio de mayor cobertura, y las filiales Fundación Progreso Solidario y Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, aportaron \$10,23 y \$269,33 millones respectivamente, para un total de balance social del Grupo Juriscoop en la Seccional Cúcuta de \$755,91 millones y 4.449 beneficiarios.

BALANCE SOCIAL CÚCUTA		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONCEPTO			
JURISCOOP	CREDITO EDUCATIVO- A cero interés y con tasa subsidiada	43	\$166,93
	FONDO DE SOLIDARIDAD – Auxilios	26	\$5,93
	FONDO DE SOLIDARIDAD- Créditos	1	\$0,6
	FONDO DE VIVIENDA CREDITOS	1	\$35
	FONDO EDUCACIÓN COOPERATIVA - Curso Básico y otros cursos	71	\$2
	HERENCIA JURISCOOP	3	\$23
	OBSEQUIOS FIN DE AÑO	850	\$40,9
	PREMIO A LA FIDELIDAD - Asociados Club 10 + 10	78	\$12,17
	PROTECCION - ASISTENCIAS GRUPO FAMILIAR	225	\$10,8
	PROTECCIÓN EXEQUIAL - PLANES PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	3155	\$68,2
	REVALORIZACIÓN APORTES	1227	\$19,7
	SERVICIO SOCIAL - ATENCIÓN ASOCIADOS Y GRUPO FAMILIAR	3110	\$5,7
	SERVICIOS EXEQUIALES	13	\$49,4
	SUBSIDIO EN TASA PARA CRÉDITOS DE CONSUMO	70	\$36,02
<b>BALANCE SOCIAL JURISCOOP - SECCIONAL</b>			<b>\$ 476,35</b>

Cifras en millones

BALANCE SOCIAL CÚCUTA		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONCEPTO			
FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO	DESCUENTOS EN EDUCACIÓN POR CONVENIOS EN UNIVERSIDADES	1	\$0,43
	DESCUENTOS CITAS ESPECIALISTAS Y EXÁMENES DE DIAGNÓSTICOS CON FUNINPRO Y OTRAS ENTIDADES	129	\$9,75
	DESCUENTOS EN PRODUCTOS POR CONVENIOS	1	\$0,05
	<b>BALANCE SOCIAL JURISCOOP - SECCIONAL</b>		<b>\$ 10,23</b>

Cifras en millones

BALANCE SOCIAL CÚCUTA		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONCEPTO			
FINANCIERA JURISCOOP S.A.	SUBSIDIOS EN TASAS DE CRÉDITO DE CONSUMO	424	\$24,86
	BENEFICIO DE EXENCIÓN EN CUOTA DE MANEJO	806	\$91,2
	INCENTIVO AL AHORRO (CDT)	52	\$44,87
	SUBSIDIO BANCA ELECTRÓNICA	1165	\$23,99
	APOYO COMITÉS Y ACTIVIDADES	1165	\$84,41
<b>BALANCE SOCIAL JURISCOOP - SECCIONAL</b>			<b>\$ 269,33</b>

Cifras en millones

#### 1.1 ACTIVIDADES SOCIALES

El asociado es la razón de ser de la cooperativa y por ello trabajamos para brindarle experiencias memorables sin costo. Es así como durante el año 2020 se ejecutaron actividades sociales, las cuales

fueron seleccionadas de acuerdo con las preferencias manifestadas por el asociado y su grupo familiar.

## RESUMEN DE INVERSIÓN SOCIAL

ACTIVIDAD DESARROLLADA	INVERSIÓN JURISCOOP	RECURSOS AUTOGESTIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS
Días conmemorativos	\$5,56	\$0,53	3.262
Actividades sociales	\$0	\$0,24	3
Atención a asociados	\$0,21	\$0	N/A
Apoyo a entidades del sector	\$0	\$0,91	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,77</b>	<b>\$1,68</b>	<b>3.265</b>

Cifras en millones

## 1.2 INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

### 1.2.1 EDUCACIÓN COOPERATIVA

El área encargada de la educación cooperativa en Juriscoop es el Infecoop, que dedica sus esfuerzos a la educación en economía solidaria, para que el asociado conozca el modelo cooperativo en el que está inmerso Juriscoop, la estructura del Grupo Empresarial, sus filiales y los servicios de cada una de ellas.

El Infecoop, en el ejercicio de sus funciones, impartió educación a los asociados y su grupo familiar mediante diversos contenidos, desde el Curso Básico de Cooperativismo hasta capacitaciones en temas especializados como planeación, presupuesto, finanzas, liderazgo, entre otros.

### CURSO VIRTUAL

En línea con lo anterior, acercamos la educación cooperativa de manera digital, donde el asociado puede acceder al curso virtual. Siguiendo el pilar de la facilidad, la inscripción es ágil y se puede hacer desde la página web [www.juriscoop.com.co](http://www.juriscoop.com.co), opción “Educación Infecoop”, donde se despliega una serie de opciones dentro de las cuales el asociado debe ingresar en “Inscripción al Curso Básico Virtual”, diligenciar el formulario que allí aparece y a vuelta de correo recibirá el usuario y la contraseña para dar inicio al curso virtual en la plataforma que se encuentra en <http://juriscoop.formacampus.com/SecureLogin/login.aspx>.

Durante el 2020 se inscribieron al curso virtual 842 asociados a nivel nacional, 9 de la seccional Cúcuta, quienes completaron satisfactoriamente el curso; durante la presente anualidad continuaremos ofreciendo esta plataforma para que más asociados se capaciten.

Es de resaltar que, a partir del año 2019, para acceder al crédito educativo con tasa de interés cero, el asociado debe contar con mínimo 20 horas de educación cooperativa.

### ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL – WEBINAR

Siendo consecuente con la responsabilidad social del sector solidario, en atención a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, y conforme a lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, Juriscoop, desde la distancia, acompañó a sus asociados y familias impartiendo charlas virtuales con diferentes temáticas sociales y humanas, que de alguna manera ilustran y contextualizan los cambios en el diario vivir acarreados por la situación universal generada por la pandemia del COVID-19; la

seccional Cúcuta tuvo la participación de 71 asociados en estos programas. A nivel nacional se desarrollaron 389 jornadas y se logró llegar a 3.267 asociados.



### 1.2.2 TASAS SUBSIDIADAS EN APOYO A LA EDUCACIÓN

La gama de servicios que Juriscoop presta a sus asociados y familias contempla el incentivo y apoyo a través del fondo educativo, en la formación académica, otorgando créditos sin interés y con tasa subsidiada.

Durante el 2020, en la seccional Cúcuta, se desembolsaron créditos por esta modalidad, con una inversión de \$166,93 millones. Esta línea de crédito llegó a 43 beneficiarios y generó un ahorro promedio de \$465,84 mil por beneficiario.

### 1.3 INVERSIÓN ENFOCADA A LA PROTECCIÓN – FONDO DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

#### 1.3.1 PROTECCIÓN EXEQUIAL

Juriscoop, a través del Fondo Mutual, brinda apoyo de forma integral a los asociados y sus familias en los momentos difíciles, brindando una mano amiga de forma incondicional y solidaria para superar el duelo que deja la pérdida de un ser querido.

Durante el 2020, a través del Fondo Mutual, Juriscoop, en la seccional Cúcuta, realizó una inversión \$68,2 millones representada en protección y asistencia aproximadamente a 3.155 integrantes de familias asociadas.

Esta seccional atendió 24 fallecimientos, de los cuales a 11 beneficiarios del plan antiguo se les otorgó auxilio económico y a los otros 13 fallecimientos se les prestó el servicio exequial a través del convenio con Coorserpark.

*“Para acceder al servicio exequial, deben comunicarse en cualquier hora, todos los días de la semana a los teléfonos: en Bogotá (1) 3 45 01 88, 3485600 (Opción 3 y opción 1); celular 310 8 80 61 71; o puede acceder a través del #523 – opción 2 y la línea gratuita nacional marcando desde un teléfono fijo 01 8000 115 233.”*

*“Tenga en cuenta que los servicios se prestan mediante red de funerarias inscritas a Coorserpark a nivel nacional y siempre que el asociado se encuentre al día en Juriscoop con los pagos de su plan exequial.”*

### 1.3.2 HERENCIA JURISCOOP

El beneficio de Herencia Juriscoop consiste en brindar otra protección a la familia del asociado cuando este fallece, devolviendo a los beneficiarios, además de los aportes sociales, otro valor igual al monto del aporte como beneficio adicional, cumpliendo lo reglamentado en el acuerdo establecido para cada caso. Sin costo alguno para el asociado, la Herencia Juriscoop entrega un monto máximo de \$10 millones.

La seccional Cúcuta entregó por este concepto, en 2020, \$23 millones.

### 1.3.3 PROGRAMA 10 + 10 CLUB MAS +++

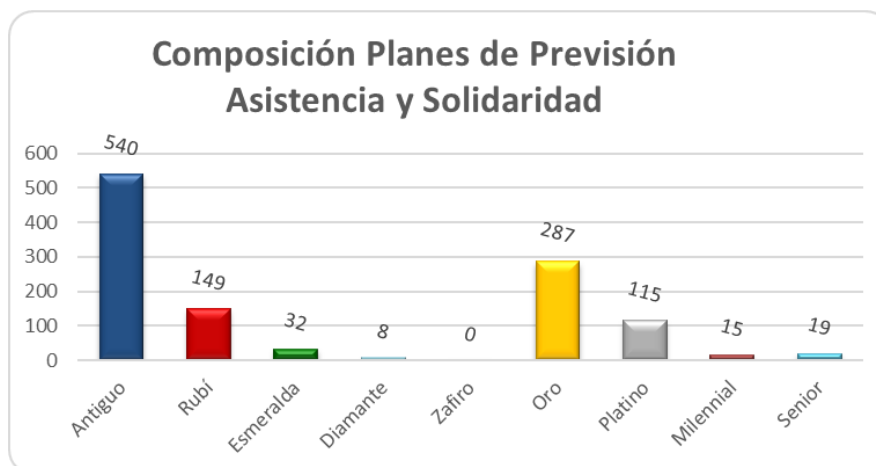
Como reconocimiento a la fidelidad y compromiso de nuestros asociados, desde el segundo semestre de 2017, Juriscoop asumió la contribución al fondo exequial de aquellos asociados con más de 10 años de antigüedad continuos, con un monto de aportes sociales que superan los \$10 millones y que se encuentran al día en todas las obligaciones con el Grupo.

En el 2020 la seccional de Cúcuta recibió este beneficio, eximiendo a 78 asociados del pago del fondo exequial, lo cual representa un apoyo económico de \$12,17 millones; así premiamos la fidelidad.

### 1.3.4 PLANES DE PREVISIÓN ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

En desarrollo del principio de solidaridad, rector de las entidades del sector solidario, Juriscoop ha fortalecido el portafolio de membresías y asistencias, basados en las necesidades identificadas en los asociados y su grupo familiar. Durante el 2019 se adicionaron dos nuevos productos diseñados para segmentos específicos y denominados Milennial y Senior.

Al cierre del 2020, la seccional Cúcuta contó con un total de 1.165 asociados de los cuales 34 están vinculados con las nuevas membresías Milennial y Senior; 402 optaron por las membresías Oro y Platino; 189 se acogieron a las membresías Rubí, Zafiro, Esmeralda y Diamante y, por último, el esquema anterior o denominado plan antiguo registra 540 asociados.



### 1.3.5 SOLIDARIDAD

Juriscoop brinda apoyo permanente a sus asociados ante situaciones que comprometan su estabilidad económica o frente a calamidades domésticas; es así que la seccional, a través de los recursos del Fondo de Solidaridad, así como de la autogestión, entregó 33 auxilios por valor de \$7,37 millones.

FORMAS DE SOLIDARIDAD	INVERSIÓN JURISCOOP	RECURSOS AUTOGESTIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS
Afectación patrimonial	\$0,9	\$0,6	6
Auxilio médico-hospitalario	\$0	\$0,84	5
Incapacidad	\$2,85	\$0	11
Maternidad	\$2,18	\$0	11
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,03</b>	<b>\$ 1,44</b>	<b>33</b>

Cifras en millones de \$

### 1.4 OTROS BENEFICIOS

#### 1.4.1 CONVENIOS

En el 2020 la Fundación Progreso Solidario, como empresa filial de Juriscoop, entregó beneficios representados en tarifas preferenciales, descuentos y auxilios, en salud, educación, recreación y cultura, entre otros.

Los asociados de Juriscoop pueden acceder a descuentos preferenciales en salud por medio de la Fundación Integral de profesionales "FUNINPRO" y otras entidades. Para más información acceda a la página web: [www.privilegiosjuriscoop.com](http://www.privilegiosjuriscoop.com).

CATEGORÍA	CONVENIO	NÚMERO DE BENEF.	AHORRO EN MILLONES DE PESOS \$
<b>RECREACIÓN</b>	La Terraza del Portón	1	0,05
<b>SALUD</b>	Fundación Integral De Profesionales - Funinpro	129	9,75
<b>EDUCACIÓN</b>	Universidad EAN	1	0,43
	<b>TOTAL</b>		<b>10,23</b>

#### 1.4.2 TIENDA VIRTUAL

En el ejercicio de constante búsqueda de medios y formas de llegar a nuestros asociados, la Cooperativa implementó, a través de su aliado estratégico UBUNTEC, una tienda virtual denominada Privilegios Juriscoop donde se podrá encontrar un abanico de convenios, beneficios y productos que el Grupo tiene para sus asociados.

Transando en la plataforma [www.privilegiosjuriscoop.com](http://www.privilegiosjuriscoop.com), en el año 2020, 21 asociados de las seccionales Bogotá, Quibdó, Pamplona, Cali, Neiva, Valledupar, Ibagué y Cartagena, fueron beneficiados en más de \$10 millones en descuentos.

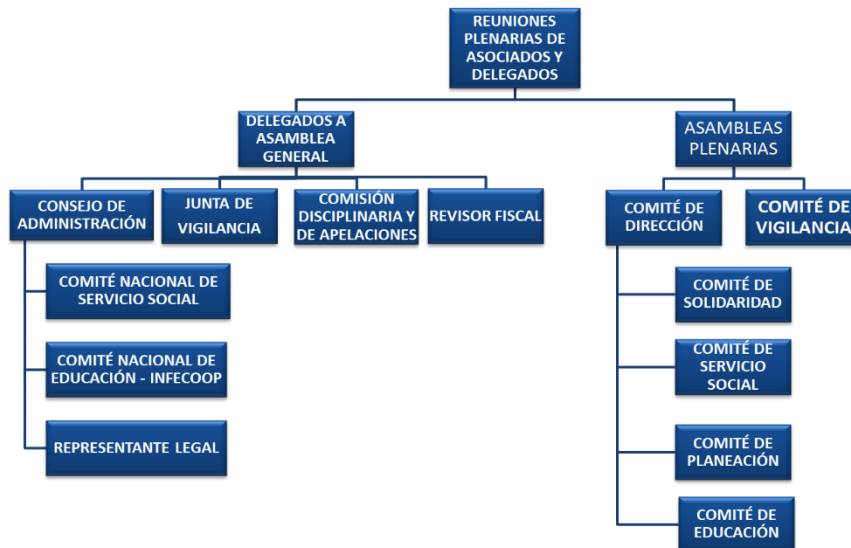


### 1.5 BENEFICIOS EN TASAS DE INTERÉS PARA CRÉDITO

Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, filial de la Cooperativa, como compromiso a la generación de valor para los asociados, otorgó, en la seccional Cúcuta, créditos con tasas preferenciales, generando un ahorro a 424 asociados por valor de \$24,86 millones. Dicha entidad, por exoneración de cobro de cuotas de manejo en cuentas de ahorro vista y tarjetas de crédito, otorgó \$91,2 millones en beneficio.

### 1.6 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Como parte de los principios cooperativos, Juriscoop cuenta con la participación democrática de sus asociados, quienes se involucran activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones, mediante varios mecanismos dispuestos para el efecto.





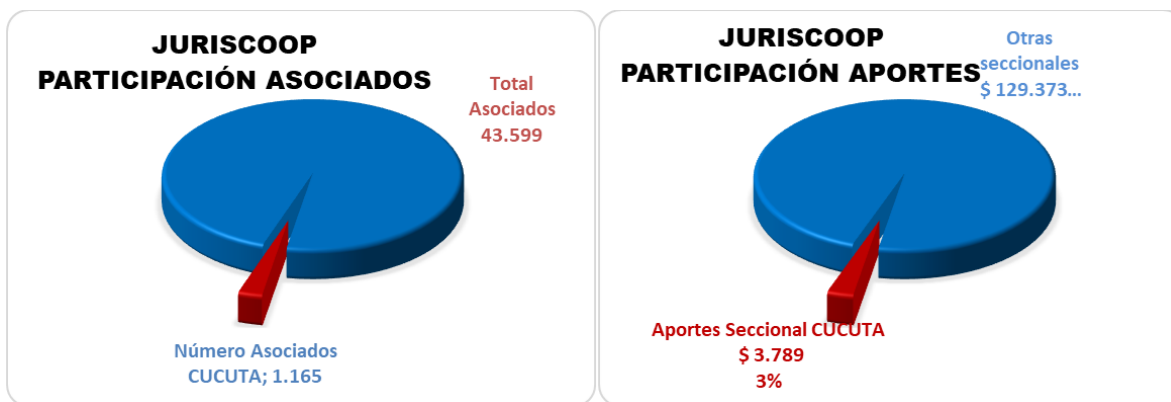
Durante el 2020 se realizaron diferentes actividades de participación democrática, resaltando, entre estas, la Asamblea General de Delegados y las reuniones plenarias de las seccionales, que contaron con la participación de 2.327 asociados.

## 2. BALANCE ECONÓMICO DE LA SECCIONAL

### 2.1 COMPOSICIÓN, BASE SOCIAL Y APORTES SOCIALES

La Cooperativa mantuvo sus esfuerzos en hacer realidad los sueños de los asociados y sus familias, a través de la Oferta Única de Valor que incorpora productos y servicios: a) De Previsión, Asistencia y Solidaridad, b) Financieros, c) Sociales y de convenios.

Al finalizar el 2020, esta seccional cerró con 1.165 asociados, con un saldo de \$3.788,77 millones en aportes sociales, que corresponde al 3% del consolidado nacional, que alcanzó un valor de \$133.162 millones.



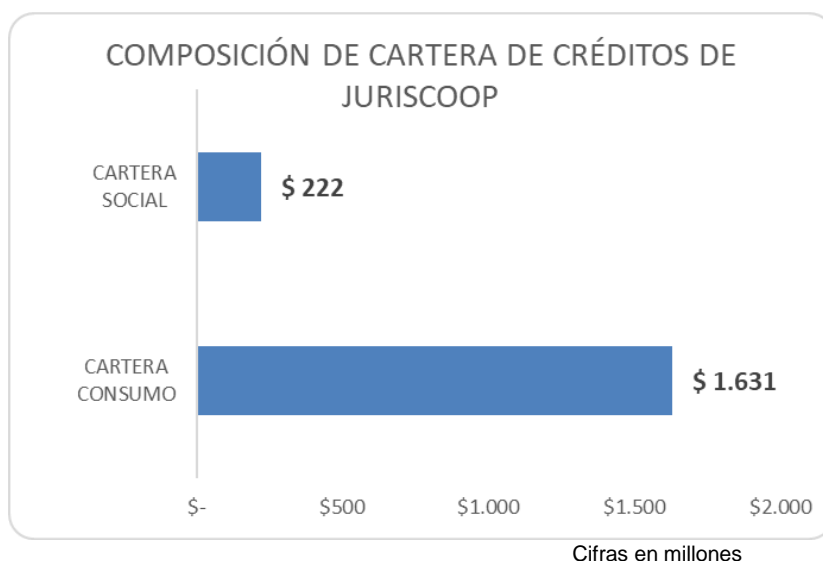
Los resultados de los esfuerzos realizados durante el ultimo año reflejan crecimiento en la seccional y nos invitan a seguir uniendo fuerzas para mejorar.



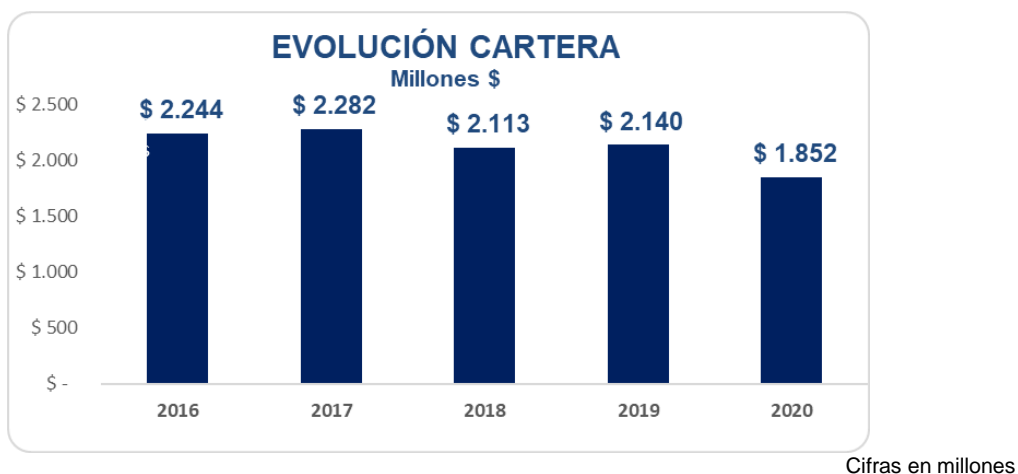
## 2.2 CARTERA JURISCOOP

La cartera de crédito de Juriscoop comprende: créditos sociales con tasa subsidiada y créditos de consumo, que se colocan a tasas de mercado. El servicio de crédito social llega a los asociados a través de: **a)** el Fondo Especial de Vivienda con líneas de créditos para remodelación, compra de vivienda y damnificados; **b)** el Fondo de Fomento para Crédito Productivo (para apoyo a proyectos productivos); **c)** el Fondo de Solidaridad (crédito de solidaridad sin interés); **d)** el Fondo de Créditos sin Interés y con tasas subsidiadas para Educación y **e)** otras líneas: Crediaportes (créditos con subsidio en tasa con apalancamiento de aportes), entre otras.

La composición de la cartera de créditos de Juriscoop, con corte a diciembre de 2020, para la seccional Cúcuta, cerró con \$1.852,26 millones, de los cuales \$221,73 millones corresponden a créditos sociales y \$1.630,53 millones a créditos de consumo, con un porcentaje de participación de 11,97% y 88,03%, respectivamente.



En la siguiente gráfica, se aprecia la evolución de la cartera de créditos respecto de los últimos cinco años.



### 2.2.1 ALIVIOS DE CARTERA CONCEDIDOS

Juriscoop adoptó medidas para apoyar a los asociados afectados por la pandemia originada por el COVID-19, a partir de los lineamientos e instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Las medidas de alivio financiero beneficiaron a 586 asociados deudores en sus créditos con saldo de capital por \$11.132 millones, de los cuales 20 asociados, con un saldo de capital por \$426,4 millones, son de la seccional Cúcuta.

### 2.3 BENEFICIOS EN SERVICIOS DE FINANCIERA JURISCOOP S.A

En este apartado se destaca que en Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento, del total de los recursos captados (\$967.547 millones) el 20%, es decir \$196.452 millones, son de los asociados, quienes a su vez son beneficiarios del 61% (\$524.534 millones) del total de la cartera de créditos que llegó a \$854.905 millones.

La seccional Cúcuta, al cierre del año 2020, registró los siguientes datos y saldos:

PRODUCTOS SEGMENTO PREFERENTE EN FINANCIERA JURISCOOP S.A.						
SECCIONAL	NÚMERO DE ASOCIADOS	CRÉDITO \$	TARJETA DE CRÉDITO \$	CDT \$	AHORRO VISTA \$	AHORRO CONTRACTUAL \$
Cúcuta	1053	20.893,50	1.961,65	12.867,09	2.525,59	735,25

Cifras en millones

## 3. BALANCE SOCIAL CONSOLIDADO GRUPO JURISCOOP 2020

Pese a las adversidades que trajo consigo el año 2020, derivadas de la emergencia sanitaria, el Grupo Empresarial Juriscoop cerró un ejercicio positivo.

### 3.1 BALANCE SOCIAL JURISCOOP

Juriscoop registró un Balance Social que alcanzó los \$22.352 millones, así:

	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
<b>JURISCOOP</b>	BECAS A TRAVÉS DE CONVENIO CON EL ICETEX	71	\$124
	CREDITO EDUCATIVO- A cero interés y con tasa subsidiada	1.865	\$9.010
	FONDO DE CRÉDITO PRODUCTIVO-Créditos Otorgados	32	\$1.098
	FONDO DE SOLIDARIDAD – Auxilios	355	\$123
	FONDO DE SOLIDARIDAD- Créditos	4	\$20
	FONDO DE VIVIENDA CREDITOS	32	\$657
	FONDO DE VIVIENDA SUBSIDIOS	1	\$5
	FONDO EDUCACIÓN COOPERATIVA - Curso Básico y otros cursos	3.813	\$117
	HERENCIA JURISCOOP	41	\$272
	HERENCIA VITAL	13	\$326
	OBSEQUIOS FIN DE AÑO	31.410	\$2.832
	PREMIO A LA FIDELIDAD - Asociados Club 10 + 10	2.693	\$420
	PROTECCION - ASISTENCIAS GRUPO FAMILIAR	11.784	\$581
	PROTECCIÓN EXEQUIAL - PLANES PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	115.635	\$2.455
	REVALORIZACIÓN APORTES	45.432	\$687
	SERVICIO SOCIAL - ATENCIÓN ASOCIADOS Y GRUPO FAMILIAR	22.299	\$951
	SERVICIOS EXEQUIALES	452	\$1.718
	SUBSIDIO EN TASA PARA CRÉDITOS DE CONSUMO	2.025	\$956
<b>BALANCE SOCIAL JURISCOOP</b>			<b>\$22.352</b>

Cifras en millones

Los hechos demuestran, una vez más, que Juriscoop es un caso de éxito del cooperativismo que ayuda a construir país y al desarrollo de la comunidad y de quienes hacen parte de esta gran familia.

### 3.2 BALANCE SOCIAL FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO

La Fundación Progreso Solidario, por su parte, aportó recursos para el beneficio de los asociados de la siguiente manera:

	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO	AUXILIOS DISCAPACIDAD - SÍNDROME DE DOWN	40	\$10
	DESCUENTOS EN EDUCACIÓN POR CONVENIOS EN UNIVERSIDADES	226	\$97
	DESCUENTOS CITAS ESPECIALISTAS Y EXÁMENES DE DIAGNÓSTICOS CON FUNINPRO Y OTRAS ENTIDADES	10.686	\$814
	DESCUENTOS EN CULTURA Y RECREACIÓN POR CONVENIOS	73	\$7
	DESCUENTOS EN PRODUCTOS POR CONVENIOS	5	\$1
	BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA	20	\$22
	DESCUENTOS COMPRAS EN PLATAFORMA VIRTUAL	21	\$11
	<b>BALANCE SOCIAL JURISCOOP</b>		

Cifras en millones





### 3.3 BALANCE SOCIAL FINANCIERA JURISCOOP

Por último, Financiera Juriscoop S.A., le aportó al balance social lo siguiente:

	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
FINANCIERA JURISCOOP S.A.	SUBSIDIOS EN TASAS DE CRÉDITO DE CONSUMO	14.272	\$1.547
	BENEFICIO DE EXENCIÓN EN CUOTA DE MANEJO	26.407	\$2.458
	INCENTIVO AL AHORRO (CDT)	3.080	\$2.265
	SUBSIDIO BANCA ELECTRÓNICA	43.599	\$893
	APOYO COMITÉS Y ACTIVIDADES	43.599	\$1.181
	<b>BALANCE SOCIAL JURISCOOP</b>		

Cifras en millones

## 4. PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO JURISCOOP

AÑO 2020 (Millones \$)				
Activo	\$ 287,291	\$ 1,143,627	\$ 138	\$ 8,618
Pasivo	\$ 20,746	\$ 1,040,376	\$ 7	\$ 5,571
Patrimonio	\$ 266,545	\$ 103,251	\$ 132	\$ 3,047
Ingresos	\$ 17,802	\$ 128,989	\$ 86	\$ 3,144
Asociados/ Clientes	43,599	92,763	N/A	N/A

## 5. ACTIVIDADES 2020

### 5.1 CAMPAÑA REFERIDOS

La Cooperativa adelanta de manera permanente la campaña de referidos. En 2020, se mantuvieron los incentivos económicos a los asociados que refieren más asociados efectivos.

#### RESULTADOS DE LA CAMPAÑA REFERIDOS

En 2020 ingresaron 1.047 nuevos asociados mediante el plan referidos.

El Consejo de Administración, las Gerencias General y Corporativa, y el Comité de Dirección, hacen un reconocimiento especial a los asociados de la seccional Cúcuta, quienes con su compromiso, lealtad y sentido de pertenencia han participado en el crecimiento de esta familia cooperativa.

Asociado Que Refiere	Número Referidos
Henry Alberto Cuellar Boada	2
Jose Antonino Nino Ramirez	2
Yolima Rojas Aro	1
Adriana Rocio Martinez Joya	1
Brenda Yesenia Gutierrez Laguado	1
Daniel Velasquez Villamizar	1
Durley Licette Gelvez Hurtado	1
Edna Shirley Valero Ramirez	1
Gustavo Adolfo Ramirez Yañez	1
Jhon Jairo Cardenas Benavides	1
Leyner Vega Fernandez	1
Ligia Esperanza Suarez Rivero	1
Lucy Karen Lewis Camargo	1
Mario Elias Parra Aguirre	1
Martin Santos Montanez Bello	1
Sergio Augusto Camargo Diaz	1
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

### 5.2 CAMPAÑA DE VINCULACIÓN

#### - LA VIDA JUNTOS ES MUCHO MEJOR

### 5.3 CONCURSOS A NIVEL NACIONAL

En el año 2020, siendo fiel a la convicción que le ha permitido a Juriscoop forjar camino, nuevamente se desarrollaron estrategias para fortalecer los vínculos de esta familia cooperativa.

#### 5.4 FELICITACIONES CONCURSO DEJANDO HUELLAS

## 5.5 ENSAYO LITERARIO 40 AÑOS DE JURISCOOP

Dejando Huellas

En Juriscoop queremos que tus mejores experiencias sean parte de nuestro 40 aniversario\*

¡Celebremos Juntos!

"Libera tu imaginación" y en un ensayo literario plasma tu experiencia y vivencia solidaria en Juriscoop, participa en el concurso convocado por el INFECOOP, para celebrar los 40 años de existencia de nuestra familia Cooperativa.

Al participar puedes ser el ganador de alguno de nuestros increíbles premios:

- **Primer puesto:** Computador portátil Acer con procesador Intel Core i3.
- **Segundo puesto:** Tablet Lenovo Yoga Smart con sistema operativo Android 9.0
- **Tercer puesto:** Parlante portable Bose con un sistema de sonido de 360 grados.

\*Aplican términos y condiciones.

Conoce aquí cómo participar

JURISCOOP

Juriscoop, en desarrollo de su estrategia de abrir espacios en los que participen los asociados, durante el año 2020 realizó el concurso "Ensayo Literario" por el 40 aniversario de la Cooperativa, donde los asociados debían contar sus mejores experiencias con Juriscoop.

**PRIMER PUESTO:** Sandra Lesby Mercedes Tirado, Seccional Tunja, Ensayo: [Juriscoop protagonista en el éxito de vida.](#)

**SEGUNDO PUESTO:** Andrea Carolina Ortiz Pimienta, Seccional Pamplona, Ensayo: [Un legado de amor hasta la eternidad.](#)

**TERCER PUESTO:** Lizette Paola Rosso Rodriguez, Seccional Bogotá, Ensayo: [40 años Juriscoop juntando corazones, aprendiendo y dejando huellas.](#)

## 5.6. PARTICIPANTES "ENSAYO LITERARIO 40 AÑOS DE JURISCOOP" DE CÚCUTA



Manuel Fernández



Manuel Omar Peñaloza



Blanca Rodríguez

## 5.7. APP

Con miras en el mejoramiento continuo en los productos que ofrece Juriscoop, se ha venido trabajando de la mano del proveedor de las asistencias que se encuentran en las membresías, en una aplicación móvil que cual muestra, en tiempo real, la ubicación de los convenios más cercanos, las asistencias a las que tiene acceso el asociado y la membresía a la que se encuentra afiliado.



## 5.8. NUEVOS CANALES DE RECAUDO PARA LA COOPERATIVA

Queremos hacer más fácil la vida de nuestros asociados, para esto implementaremos nuevos canales de recaudo como son:

- Pago con cargo a tarjetas débito y crédito.
- Plataforma de pagos por WhatsApp y mensajes de texto.





### **5.9. CRÉDITO INMEDIATO**

En cumplimiento de nuestro plan estratégico y soportado en nuestros pilares del servicio (Facilidad, Calidad y Amabilidad), en este 2021, ofreceremos a nuestros asociados un crédito hasta por \$5 millones (respaldado solo con los aportes), desembolsado de manera ágil y rápida, no solamente en las oficinas del Grupo, sino implementando el uso de una plataforma digital que le permitirá a nuestros asociados acceder a dicho servicio sin necesidad de desplazarse físicamente.

### **5.10. REINGENIERÍA DE PRODUCTOS**

Para mejorar la oferta de valor del Grupo Empresarial y ofrecer productos encaminados a satisfacer las necesidades de nuestros clientes y asociados, en los distintos nichos de mercado, realizamos un proceso de optimización continua a los productos, servicios y beneficios que hoy se tienen.



**Ahorra en tus  
compras con el  
Grupo Juriscoop**

**Descubre todos los descuentos especiales  
que tenemos para ti y tu familia.**



*Belleza y  
Bienestar*



*Educación*



*Hogar*



*Deportes*



*Libros*



*Mascotas*



*Moda*



*Salud*



*Tecnología*



*Turismo*

Conoce más en:  
**[www.privilegiosjuriscoop.com](http://www.privilegiosjuriscoop.com)**

**JURISCOOP**

Mayor información en

**LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464**

**FINANCIERA  
JURISCOOP**

Siempre

*Apoyándote*

**“SI QUIERES LLEGAR RÁPIDO, CAMINA SOLO;  
SI QUIERES LLEGAR LEJOS,  
— CAMINA EN GRUPO” —**

[www.juriscoop.com.co](http://www.juriscoop.com.co)


[www.financierajuriscoop.com.co](http://www.financierajuriscoop.com.co)


[www.fundacionprogresosolidario.com](http://www.fundacionprogresosolidario.com)

[www.privilegiosjuriscoop.com](http://www.privilegiosjuriscoop.com)

[www.servicesconsulting.com.co](http://www.servicesconsulting.com.co)

 [grupojuriscoop](https://www.facebook.com/grupojuriscoop)

 [Grupo\\_Juriscoop](https://twitter.com/Grupo_Juriscoop)

 [grupojuriscoop](https://www.instagram.com/grupojuriscoop)